

PROVIDENCIA, 06 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504286

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1° - La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504286**, presentada por don [REDACTED] **RUT N° [REDACTED]** representante legal de la sociedad **SPM ADMINISTRACION Y ASESORIAS SPA, RUT N° 76.760.343-6**, de fecha **20-04-2021**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que pide el otorgamiento de una condonación especial total de las multas aplicados en los **Formularios 21, Folios N°s 4527889-4307387-4386821-4398085-4474625-4455585**.
- 2° - Que, atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación, analizados los antecedentes adjuntos, considerando la audiencia sostenida en su momento y el tiempo transcurrido,

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por los Formularios 21, Folios N°s 4527889-4307387-4386821-4398085-4474625-4455585, correspondiente a:

0% de interés penal 0% de Multas asociadas al impuesto 100% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Christian Fernando Soto Torres Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2021.05.06 13:13:13 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL

LUCIANO CLAUDIO INAREJO MUNOZ Firmado digitalmente por LUCIANO CLAUDIO INAREJO MUNOZ
Fecha: 2021.05.06 10:40:58 -04'00'

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504286, de fecha 06-05-2021.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe